

ANEXO VII

ASOCIACIÓN ENTRE LOS SUBREGÍMENES DEL SISTEMA INFORMÁTICO MALVINA (SIM) DE LAS DESTINACIONES SUSPENSIVAS DE EXPORTACIÓN TEMPORARIA Y DE LAS DESTINACIONES QUE LAS CANCELAN.

SUBREGÍMENES																						
	EC05	EC06	EC19	EG05	EG06	IC21	IC24	IC25	IC26	IC31	IC33	IC34	IC35	IC36	IC39	IG21	IG24	IG25	IG31	IG34	IG35	IG36
ET01	X					X	X	X	X													
ET02		X								X	X	X	X	X								
EGT1				X												X	X	X				
EGT2					X														X	X	X	X
ET19			X												X							

Para los subregímenes IC21, IC24, IC25, IC26, IG21, IG24 e IG25 se aplicará lo establecido por la Resolución N° 882/95 (MEyOySP).

ARCA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO
"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número:

Referencia: DESTINACIÓN SUSPENSIVA DE EXPORTACIÓN TEMPORARIA. Resolución N° 2.728 (ANA) del 1 de julio de 1997. Su sustitución. ANEXO VII.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.